

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR CAMPESTRE
DEMANDADO : CRISTIAN JULIAN ALZATE NAÑEZ
RADICACIÓN : 2019-00035-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, 19 de Octubre de 2023


ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 013

Cali, 20 Octubre de 2023, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: 23 de Octubre de 2023


ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

